

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u>	CUI:	<u>2304897960101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-563-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>91582091</u>
Número de Factura:	<u>3346285481</u>	Serie:	<u>C7BB0FEE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 14,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Julio</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 41,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección General del Deporte y la Recreación

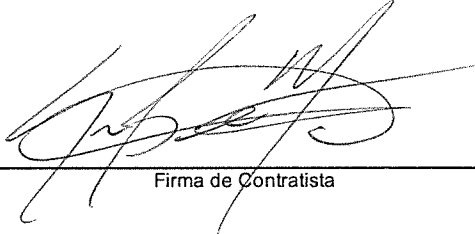
Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según cláusula de contrato: Tercera.

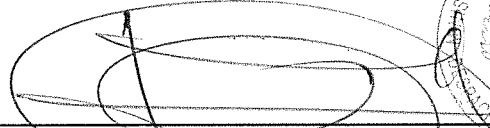
Desarrollo Ordenado de Actividades:


- Asesoré al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en aspectos legales derivados de su participación y representación como miembro del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER-.
- Asesoré en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en su calidad de ente coordinador de las Instituciones que atienden el desarrollo de la cultura física y del deporte, durante el mes de julio.
- Asesoré y participé en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que normen los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER.
- Asesoré en el análisis jurídico de la suscripción de los diferentes convenios de cooperación deportiva y recreativa que suscribió el CONADER y que tienen correspondencia con los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en apoyo con instituciones que velan por la promoción del deporte recreativo, no federado.
- Asesoré en el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto que los objetivos del Viceministerio se enmarquen y lleven a cabo dentro del marco de sus objetivos y disposiciones.
- Asesoré en lineamientos que mejoran los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER con fundamento y apego en la base legal correspondiente.
- Asistí a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio. Motivo por el cual al ser nombrada en las comisiones jurídica y política asistí y asesoré en la elaboración de procesos que competen a este Viceministerio.
- Serví como enlace en materia del conocimiento y competencias del prestador de servicios entre en Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación y la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Asesoré en otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presté, entre las cuales se encuentra la realización de capacitaciones a miembros del Consejo de CONADER

Andrea Beatriz Martínez Guerra
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

José Alberto Grijalva González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según cláusula de contrato: Décima Primera)
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL DE ACTIVIDADES siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u>	CUI:	<u>2304897960101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-563-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>91582091</u>
Número de Factura:	<u>3346285481</u>	Serie:	<u>C7BB0FEE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 14,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 41,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según clausula de contrato: Tercera.

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Asesoré al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en aspectos legales derivados de su participación y representación como miembro y Presidente del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en temas relativos a su gestión como miembro de este Consejo, por lo asesoré en reuniones y agendas del Comité de esta institución, que fueron realizadas todos los miercoles de cada semana como sesiones ordinarias y aquellas convocadas para puntos de conocimiento específico desarrolladas en agendas extraordinarias.
- b) Asesoré en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en reuniones del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en su calidad de ente coordinador de las instituciones que atienden el desarrollo de la cultura física y del deporte, donde el Viceministro propuso y desarrollo proyectos en beneficio del desarrollo de la cultura física y del deporte con fundamento y base legal proporcionado para la correcta aplicabilidad de ideas generadoras y promotoras del cumplimiento de los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- c) Asesoré y participé en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que normarán los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER durante el dos de mayo al 31 de julio del año 2023.
- d) Asesoré en el análisis jurídico de la suscripción de los diferentes convenios de cooperación deportiva y recreativa que suscribió el CONADER y que tuvieron correspondencia con los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en apoyo con instituciones que velan por la promoción del deporte recreativo, no federado.
- e) Asesoré en el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, con lo cual se desarrolló un trabajo integral para el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio que fueron enmarcados y llevados a cabo dentro del marco de las disposiciones legales y con total apego a Derecho.
- f) Asesoré en lineamientos y correcciones que mejoraron los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER, dándole el seguimiento y supervisión a todos los documentos que fueron aprobados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación, con fundamento y apego a la base legal correspondiente.
- g) Asistí a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio, entre las cuales se realizaron las comisiones a los proyectos ubicados en los parques Bicentenarios de Zacapa, Cobán y zona 21 en Guatemala, y en comisión de acompañamiento de supervisión al Parque Erick Barrondo.

h) Serví como enlace en materia del conocimiento y competencias de prestadores de servicios en las diversas unidades que tienen competencia en el Viceministerio del Deporte y la Recreación y el Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación, así como con la Dirección General del Deporte y la Recreación. Por lo que asistí a todas las reuniones convocadas por directores de unidades y así como las solicitadas por el Vicedespacho.

i) Asesoré en otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presté, entre las cuales se encuentra la elaboración de la Política Nacional a través de la mesa interinstitucional conformada desde CONADER, por lo que se elaboraron los ejes y bases de la política que concierne a este Vicedespacho durante los meses de enero a abril del año 2023.

Andrea Beatriz Martínez Guerra
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

José Alberto Grijalva González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Alberto Grijalva
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

INFORME DE RESULTADOS

Guatemala, 31 de julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u>	CUI:	<u>2304897960101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-563-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>91582091</u>
Número de Factura:	<u>3346285481</u>	Serie:	<u>C7BB0FEE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 14,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 41,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según clausula de contrato: Tercera.

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

a) Se asesoró al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en todos los aspectos legales solicitados y derivados de su participación y representación como Presidente del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en temas relativos a su gestión como Presidente en funciones que presidió las reuniones y agendas del Comité de esta institución, las cuales se realizaron todos los miercoles de cada semana como sesiones ordinarias y aquellas convocadas para puntos de conocimiento específico desarrolladas en agendas extraordinarias, lograndose obtener resultados de promoción del deporte a través de los esfuerzos unificados por cada institución que fue presidida por el Viceministro del Deporte como Presidente de CONADER.

b) Se obtuvo resultados positivos entorno al asesoramiento legal, en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en reuniones del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, donde el Viceministro propuso y desarrolló proyectos en beneficio de la cultura física y del deporte, lo que proporcionó la correcta aplicabilidad de ideas generadoras y promotoras del cumplimiento de los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

c) Se logró la participación y el exitoso asesoramiento en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que fueron creados para normar los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER.

d) Se llevó a cabo el correcto análisis jurídico para la suscripción de los convenios de cooperación deportiva y recreativa que fueron suscritos por el CONADER y que dieron cumplimiento a los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

e) Se realizó el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, conforme el asesoramiento que correspondía, lograndose con ello, desarrollar el trabajo integral para el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio que fueron enmarcados y llevados a cabo dentro de las disposiciones legales con total apego a Derecho.

f) Se realizaron las correcciones y aportes necesarios que permitieron mejorar los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER, por lo que se logró dar seguimiento y supervisión a todos los documentos que se aprobaron por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

g) Se acompañó y asesoró al Viceministro a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio, entre las cuales se realizaron las comisiones a los proyectos ubicados en los parques Bicentenarios de Zacapa, Cobán y zona 21 en Guatemala, y en comisión de acompañamiento de supervisión al Parque Erick Barrondo.

h) Se logró dar seguimiento y asesoría a las reuniones del Viceministro que fueron agendadas en torno a temas de gestionar los proyectos e ideas con relación al fomento, promoción, difusión, formación e investigación para la práctica del deporte no federado y la recreación física, que da cumplimiento a las atribuciones y funciones del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

i) Se obtuvieron resultados positivos en el seguimiento brindado al Viceministro, como enlace en materia del conocimiento y competencias de prestadores de servicios en las diversas unidades que tuvieron competencia en el Viceministerio del Deporte y la Recreación, así como con la Dirección General del Deporte y la Recreación. Por lo que se logró asistir a todas las reuniones convocadas por directores de unidades y las requeridas por el Viceministro.

Andrea Beatriz Martínez Guerra
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

José Alberto Grijalva González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
José Alberto Grijalva
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes